



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 9 de septiembre de 2015.

Señor Presidente  
Cámara de Diputados  
Provincia de Santa Fe  
Luis Rubeo

Quien suscribe, por medio de la presente solicita a Usted, **se declare de interés legislativo** el **"Festival Regional de Tango RE-FA-SI"** el que se llevará a cabo el día sábado 17 de octubre, en la Comuna de San Vicente.

Este Festival de Tango se organiza conjuntamente con la Secretaría de Cultura de la Comuna de San Vicente, en forma ininterrumpida desde el año 2010, y ha sido declarado de interés comunal en el año 2014.

El mismo se caracteriza por revalorizar la cultura del tango en nuestra Provincia. Este evento es uno de los más importantes de la región y por él pasan artistas de gran reconocimiento nacional.

Es además un evento que concita interés en la localidad de San Vicente y en nuestra Provincia de Santa Fe.

Es entonces por todo lo expuesto que entiendo que **Festival Regional de Tango RE-FA-SI"** el que se llevará a cabo el día sábado 17 de octubre, en la Comuna de San Vicente, debe ser declarado de interés legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial